

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46345** BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 69/11-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Antonio M.ª de Anzizu, en nombre de Grup Gestor 2003 Administradors, S.L., se ha dictado en fecha 18-11-13 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065908-1